

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ATLANTIS-SALUD-SPA S.A."

En el cantón Santa Elena, a los 15 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la sede de la compañía ubicada en la 2da entrada de la vía Santa Elena – Olón – Montañita, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"ATLANTIS-SALUD-SPA S.A."** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **KARINA PAOLA COELLO CERVANTES** propietaria de 200 acciones, **PAUL JHON RANA** propietario de 10.800 acciones, todas, acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIEL CIENT DÓLARES** dividido en **ONCE MIL ACCIONES** de **DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR** dólar cada una. Preside la sesión el Sr. **PAUL JHON RANA** y actúa de **Secretario** la accionista **KARINA PAOLA COELLO CERVANTES**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO -** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **ING. JOSE ROMERO GRANIZO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO -** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Por Secretaría se da lectura al **Balance General** y al **Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



PAUL JHON RANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



KARINA PAOLA COELLO CERVANTES
SECRETARIO DE LA JUNTA